Florencia, 01 de enero de 2026

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Salud Municipal, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, ESPECIFICAMENTE E LAS AREAS DE SALUD MENTAL (INTENTO DE SUICIDIO Y VIOLENCIA DE GENERO) LESIONES DE CAUSA EXTERNA Y FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL (ETA, COLERA, EDA, Y FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA) EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA EL AÑO 2026, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Profesional Área de la Salud. 2. Experiencia – General, un (01) año contado a partir de la fecha de inscripción en el RETHUS.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a) MILENA TAFUR GOMEZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 40.611.660 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

| | |
|---|---|
| Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades) | • PSICOLOGO |
| Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera) | Sector Publico<br>• GOBERNACION DE CAQUETA, servicios profesionales a través de la oficina del servicio de Atención al Ciudadano – SAC de acuerdo a la función de inspección, vigilancia y control de la secretaria de Salud Departamental de Caquetá, del 22 de septiembre al 30 de diciembre de 2022<br>• AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION, servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en |

| | |
|---|---|
| | las rutas de reintegración regular, especial atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la entidad, del 19 de enero al 16 de diciembre de 2022<br>• AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION, servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial y la ruta de reincorporación, del 19 de enero al 17 de diciembre de 2021<br>• AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION, servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad, del 15 de enero al 18 de diciembre de 2020<br>• AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION, servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad, del 15 de enero al 13 de diciembre de 2019<br><br>Sector Privado |

| | |
|---|---|
| | • ASOCIACION DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DEL HUILA, presto sus servicios como Asesora Psicosocial, del 13 de marzo al 12 de diciembre de 2017<br>• ASOCIACION DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DEL HUILA, presto sus servicios como Asesor Psicosocial, del 16 de junio al 15 de diciembre de 2016<br>• FUNDACION PARA LA RECONCILIACION, presto sus servicios como Coordinadora Regional, del 15 de julio al 15 de diciembre de 2015<br>• ASSISTANCE INITERNATIONAL, presto sus servicio en el cargo de Referente de Violencia Sexual, del 14 de mayo al 30 de diciembre de 2013<br>• COOMEVA EPS, presto sus servicios como Psicólogo PyP EPS, del 01 de abril de 2008 al 15 de abril de 2013<br>• SALUD ACTIVA, presto sus servicios como Psicóloga, del 13 de octubre de 2007 al 31 de marzo de 2008 |

Revisada la Hoja de vida del (a) señor (a) MILENA TAFUR GOMEZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 40.611.660 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

YEFFERSON OME PERDOMO
Secretario Administrativo

| | | | |
|---|---|---|---|
| Revisó: | Silvia Hermida Herrera | Asesora GIT Talento Humano | |
| Digitó: | Martha Inés Vargas Joven | Auxiliar Administrativo | |